

Estimado/a Profesional

Nos comunicamos con Usted para informarle que posee contrato/s con aportes pendientes de pago, los que a partir del **01/10/2020** deberán ser abonados de acuerdo a los nuevos valores referenciales que entrarán en vigencia. Para abonar a valor actual, ingrese en su espacio AUTOGESTIÓN MENÚ: CONTRATOS – CONTRATOS/BOLETAS y genere la Boleta de Aportes correspondiente, debiendo efectuar el pago hasta el **30/09/2020**.

Esta situación es independiente de la fecha de vencimiento y/o de prórroga del contrato. Para mayor información ver [aquí](#)

Si Usted ya ha abonado, desestime el presente mensaje (la imputación de los pagos y su actualización en el sistema se realiza dentro de los 10 (diez) días hábiles, dependiendo del medio de pago utilizado). Este es un envío automático, sujeto a la información disponible en la base de datos de CaaitBA, por lo que debe verificar su situación.

Le agradeceremos que realice todas las consultas a través de su Espacio [Autogestión](#), seleccionando el tema correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

CaaitBA